



Editorial

# Crece riesgo para libertad religiosa

**Chile quedó “Bajo Observación” en el informe internacional que vela por este derecho.**

**L**a Declaración Universal de los Derechos Humanos señala en su Artículo 18 el derecho a la Libertad de Religión. Sin embargo, entre 2023 y 2025 más de 5 mil millones de personas en el mundo han sufrido violencia o segregación a causa de sus creencias, según el informe de Ayuda a la Iglesia que Sufre. La entidad católica se dedica hace 25 años a monitorear las garantías en este tema en 196 países y entrega bianualmente un barómetro que alerta sobre persecuciones y discriminaciones, que dañan a las personas y la convivencia social. Recientemente han advertido, por ejemplo, sobre alza de manifestaciones anti-semitas en diferentes lugares; la estigmatización de los musulmanes en Europa; sobre migración forzosa de cristianos en Medio Oriente y África; prohibición estatal de educación religiosa en América Latina y China; acción del crimen organizado contra los creyentes; denostación de prácticas de fe en todos los continentes, entre otras.

En la última edición del documento, Chile aparece por primera vez en la categoría “Bajo Observación”; es decir que registra situaciones que atentan contra la libertad religiosa. Los datos apuntan especialmente a la quema de templos cristianos en la macrozona sur, pero también a mensajes aparecidos en medios que ridiculizan las creencias, a la polémica por enseñanza religiosa en escuelas públicas, la adhesión al Foro de Sao Paulo y sus tendencias laicas; los cuestionamientos a la objeción de conciencia frente al aborto y hasta el revuelo de un video que acompañaba al representante nacional en el Festival de Viña del Mar de 2025, el cual motivó pronunciamientos incluso del cardenal Fernando Chomalí.

Se puede o no estar de acuerdo con los planteamientos expuestos, pero el tema debe llamar a la reflexión, porque -al margen de la separación de la Iglesia y el Estado vigente desde 1925- la Libertad Religiosa y de Culto se encuentran consagradas en la Constitución y en la legislación chilena con absoluta claridad. Además, no podemos olvidar que el 86% de la población nacional se declara cristiana.

El Informe sobre la Libertad Religiosa en el Mundo será presentado a fines del presente mes en Valdivia, en una actividad que prepara la Universidad San Sebastián. Sin duda que ese espacio dará oportunidad para un debate más amplio y con pertinencia local.

